

Herramientas para la comprensión sociológica del bienestar: analítica de las formas de precariedad social y visibilización del continuo desigualdad(es) violencia(s)*

[Versión en castellano]

Tools for the Sociological Understanding of Well-being: Analyzing the Forms of Social Precariousness and Making the Continuum of Inequality and Violence Visible

Ferramentas para a compreensão sociológica do bem-estar: analisar as formas de precariedade social e tornar visível o contínuo da(s) desigualdade(s) e da(s) violência(s)

Recibido el 7 de marzo. Aceptado el 17 de mayo.

Jorge Arzate-Salgado**

<https://orcid.org/0000-0002-2459-9578>

México

› Para citar este artículo:

Arzate-Salgado, Jorge (2022).

Herramientas para la comprensión sociológica del bienestar: analítica de las formas de precariedad social y visibilización del continuo desigualdad(es) violencia(s).

Ánfora, 29(53), 42-62.

<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.915>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

Objetivo: el objetivo de este trabajo es ensayar una sociología del bienestar; es decir, se argumentan dos herramientas analíticas para conocer el contenido sociológico del bienestar: 1) la identificación de las formas de la precariedad social existentes en México. 2) la idea del continuo desigualdad(es) violencia(s) y su visibilización. **Metodología:** en nuestra argumentación se utiliza una sociología analítica y cualitativa como perspectiva metodológica, en donde conceptos clásicos de la sociología funcionan como herramientas reflexivas para impulsar la elaboración de un pensamiento cualitativo, crítico y normativo en torno las formas de precariedad

* Este trabajo no contó con financiamiento ni tuvo conflicto de intereses.

** Profesor de carrera de la Universidad Autónoma del Estado de México. Licenciado en Sociología. Doctor en Sociología. Correo electrónico: arzatesalgado2@gmail.com

y su anverso el bienestar. **Resultados:** se presentan en dos apartados: 1) La emergencia de la violencia como estructura de precarización de la vida, apartado que reflexiona sobre el aumento de las formas de violencia(s) y su importancia al momento de abordar el asunto del bienestar; 2) Analítica de las formas de precariedad social, en donde se propone una matriz de las principales formas de precariedad realmente existentes en México, allí se identifican los elementos del continuo desigualdad(es) violencia(s). **Conclusiones:** se plantea que un conocimiento sociológico cualitativo de la precariedad social y la violencia, de sus formas y dinámicas de acción social es necesario para comprender el significado sustantivo del bienestar; conocimiento útil para orientar las acciones públicas a favor del bienestar en sociedades democráticas, sobre todo para ensayar innovación en el diseño de políticas sociales.

Palabras-clave: precariedad social; desigualdades sociales; desigualdades económicas; exclusión; violencia; paz; desafiación; cohesión social; pobreza; marginación; políticas sociales; bienestar; sociología cualitativa; acción social.

Abstract

Objective: the aim of this paper is to test a sociology of welfare; that is, two analytical tools are argued to gain an understanding of the sociological content of welfare: 1) the identification of the forms of social precariousness existing in Mexico; 2) the idea of the continuum of inequality of violence and its visibility. **Methodology:** in defending their theory, the authors use analytical and qualitative sociology as a methodological perspective, where classical concepts of sociology function as reflexive tools to promote the elaboration of a qualitative, critical and normative thinking around the forms of precariousness and their opposite, welfare. **Results:** presented in two sections: 1) The emergence of violence as a structure for the precariousness of life, a section that reflects on the increase in the forms of violence and their importance when addressing the issue of well-being; 2) Analysis of the forms of social precariousness, which proposes a matrix of the main forms of precariousness that actually exist in Mexico, where the elements of the continuum of inequality of violence are identified. **Conclusions:** it is proposed that a qualitative sociological knowledge of social precariousness and violence, of the forms and dynamics of social action is necessary to understand the substantive meaning of welfare; useful knowledge to guide public actions in favor of welfare in democratic societies, especially to test innovation in the design of social policies.

Keywords: social precariousness; social inequalities; economic inequalities; exclusion; violence; peace; disaffiliation; social cohesion; poverty; marginalization; social policies; welfare; qualitative sociology; social action.

Resumo

Objetivo: o objetivo deste trabalho é testar uma sociologia do bem-estar; ou seja, são discutidas duas ferramentas analíticas para compreender o conteúdo sociológico do bem-estar: 1) a identificação das formas de precariedade social existentes no México. 2) a idéia do continuum de desigualdade(s) e violência(s) e sua visibilização.

Metodologia: nossa argumentação utiliza uma sociologia analítica e qualitativa como perspectiva metodológica, onde os conceitos clássicos da sociologia funcionam como ferramentas reflexivas para promover a elaboração de um pensamento qualitativo, crítico e normativo em torno das formas de precariedade e seu obverso, o bem-estar. **Resultados:** apresentados em duas seções: 1) O surgimento da violência como estrutura para a precariedade da vida, uma seção que reflete sobre o aumento das formas de violência(s) e sua importância ao abordar a questão do bem-estar; 2) Análise das formas de precariedade social, que propõe uma matriz das principais formas de precariedade que realmente existem no México, onde são identificados os elementos da(s) desigualdade(s) contínua(s) da(s) violência(s). **Conclusões:** argumenta-se que um conhecimento sociológico qualitativo da precariedade social e da violência, de suas formas e dinâmicas de ação social é necessário para compreender o significado substantivo de bem-estar; conhecimento útil para orientar as ações públicas em favor do bem-estar nas sociedades democráticas, especialmente para testar a inovação no desenho de políticas sociais.

Palavras-chave: precariedade social; desigualdades sociais; desigualdades econômicas; exclusão; violência; paz; desafiação; coesão social; pobreza; marginalização; políticas sociais; bem-estar; sociologia qualitativa; ação social.

Introducción

Una sociología del bienestar necesita desarrollar formas de pensamiento en torno a la dualidad problemática: precarización *vs.* bienestar; por esta razón, en este trabajo se argumentan dos herramientas analíticas para conocer el contenido sociológico del bienestar: 1) la identificación de las formas de la precariedad social existentes en México. Se utiliza este país como caso típico ideal de los países con desarrollo medio; 2) la idea de continuo desigualdad(es) violencia(s) y su visibilización.

Como hipótesis de trabajo se plantea la idea que un conocimiento sociológico cualitativo de la precariedad social, de sus formas y dinámicas de acción social es necesario para comprender el significado del bienestar y la orientación que deben tener las acciones públicas para construirlo y garantizarlo en sociedades democráticas. Posteriormente, se presenta una fundamentación teórica, la cual cuenta con dos apartados: a) conceptos sociológicos y b) la comprensión sociológica del bienestar: la caja negra del dato de pobreza. Los resultados se dividen a su vez en dos apartados: 1) La emergencia de la violencia como estructura de precarización de la vida. Apartado que reflexiona sobre el aumento de las formas de violencia(s) y su importancia al momento de abordar el asunto del bienestar; y 2) Analítica de las formas de precariedad social. En este se propone una matriz de las principales formas de precariedad realmente existentes en México, allí se identifican los elementos del continuo desigualdad(es) violencia(s). La matriz se compone de los siguientes conjuntos problemáticos: a) formas de pobreza, b) formas de exclusión histórico espacial por origen racial, étnico y de clase, c) formas de desafiliación laboral, d) formas de violencia.

Metodología

En nuestra argumentación se utiliza una sociología analítica como perspectiva metodológica. En esta, conceptos clásicos de la sociología funcionan como herramientas reflexivas para impulsar la elaboración de un pensamiento cualitativo, crítico y normativo en torno a las formas de precariedad y su anverso el bienestar.

El concepto de acción social adquiere una importancia metodológica en la argumentación, ya que gracias a este es posible pensar en términos de procesos sociales. En este sentido, este trabajo se inserta dentro de una perspectiva

metodológica cualitativa, o sea, aquella preocupada por el conocimiento desde la interpretación de la experiencia de los sujetos sociales de las desigualdad(es) y las formas de violencia(s).

Fundamentación teórica

Conceptos sociológicos

Para iniciar, el concepto de exclusión social en este trabajo se entiende como todo proceso de discriminación a las oportunidades (Fernández-Enguita, 1998). La explotación económica «consiste en desequilibrar en provecho propio los términos del intercambio o los de la apropiación del producto de la cooperación» (Fernández-Enguita, 1998, p. 89). Toda forma de explotación económica consiste en una asimetría injusta en la dotación del producto económico dentro de los procesos de intercambio. Las formas de explotación aparecen en: la división social del trabajo, en el intercambio que se dan en el mercado y en los ámbitos domésticos de la labor.

Asimismo, la desafiliación es aquella zona de lo social en donde los individuos se encuentran en posición de exclusión social, sobre todo con relación al mercado laboral formal (Castel, 1997). Para mayor claridad, por cohesión social se entienden todos aquellos procesos de acción social individuales y colectivos; así como sus formas organizativas que permiten la unidad de las instituciones. En este sentido, el principio sociológico que hace posible la cohesión social es la solidaridad orgánica; es decir, la acción social fundada en una conciencia o reflexividad a favor del bien común (Vázquez, 2008).

El conocimiento sociológico necesario para comprender el sentido del bienestar en nuestras sociedades modernas de desarrollo medio supone la identificación de dos conjuntos problemáticos: a) las desigualdades sociales y económicas, b) las formas de la violencia. Ambos conjuntos problemáticos son situaciones de naturaleza *histórico social* que funcionan como poderosas estructuras que modelan a los individuos y sus instituciones y que, como fuerzas estructurantes, funcionan en distintos niveles sociológicos: macro, meso y micro.

Los acercamientos sociológicos cualitativos a las formas de precarización social requieren abrir la caja negra de los procesos y diversas articulaciones de la desigualdad(es) violencia(s); es decir, es necesario develar el sistema de relaciones sociales que explican la producción y reproducción de las desigualdades.

La precariedad social supone una fisura, deterioro o trastocamiento de los procesos de cohesión social. Las diversas situaciones de precariedad social

impactan la realización de cada individuo en términos de su condición humana plena, así como su autonomía o individuación. En este sentido, la precarización social de la vida supone la imposibilidad de la unidad y continuidad histórico social de una sociedad; y su opuesto el bienestar, como situación, supone la seguridad de integración amplia de los individuos en las instituciones. El bienestar y sus formas implican la posibilidad de una existencia segura, no solo en la continuidad de la vida y la sociedad misma, sino también en la posibilidad de convivencias democráticas y libres de violencia(s).

Así pues, la precarización de la vida supone dos dimensiones engranadas: la existencia de economías frágiles y no sustentables en relación con el medio ambiente, a la vez que sociedades con débiles sistemas de relaciones sociales que no logran producir poderosos sistemas de cohesión social, o lo que es lo mismo, en donde las instituciones de la sociedad son ineficientes para impedir procesos de violencia(s) y zonas de anomia social (por desconocimiento u omisión a las normas). En otras palabras, la precarización de la vida supone una doble espiral de desafiliación económica y desafiliación social en contextos sociales en donde las formas de violencia aparecen de forma sistemática, por ejemplo, en el tipo ideal de México.

Ahora bien, para comprender tales procesos es necesario ensayar una mirada sociológica cualitativa; es decir, preguntarnos sobre la acción social en sus varias direccionalidades: racional y normativa como lo planteó Max Weber y creativa —esta direccionalidad de la acción social da forma a las otras dos, así, por ejemplo, toda moral de la cooperación supone una acción social creativa— (Joas, 2013). Así, sin el conocimiento sobre las constelaciones de acción social es imposible conocer y comprender los procesos de estructuración que gatillan los diversos sistemas de desigualdad(es) violencia(s) en la vida cotidiana de sujetos sociales, colectivos e instituciones. Surge, entonces, el cuestionamiento ¿cómo se afronta la adversidad?

La acción social, como constelaciones de acción, tiene varias lecturas: macro, meso y micro. En cada piso de lectura lo que se produce son narrativas de naturaleza histórico social de procesos; cada una de ellas es importante en la comprensión de la precariedad. De esta forma, para entender las formas de precarización de grupos étnico/raciales, se debe recurrir a las narrativas históricas de largo alcance. Es el caso de los procesos de exclusión de los grupos indígenas en México, los cuales han quedado al margen del desarrollo durante siglos (Stavenhagen, 1998). Se trata de una narrativa histórico social de la injusticia, la cual fundamenta el clasismo y el racismo como estructuras imaginarias culturales.

Las narrativas meso y microsociológicas remiten a la experiencia fenomenológica de los espacios de la labor; es decir, las zonas *socio culturales* de

recreación de la vida. En este momento es importante aclarar que las zonas de la labor no son iguales a las zonas económicas, ya que su tiempo es otro, su tiempo es continuo. Siguiendo a León (2017) el tiempo de la vida tiene su mejor comprensión en el acto de respirar. La acción social creativa que se desarrolla en las zonas de la labor supone, intrínsecamente, una nebulosa de sentimientos, por lo que las subjetividades son un asunto de conocimiento sociológico difícil de llevar al orden estadístico; es decir, las subjetividades se mueven en la imperiosa necesidad de la vida, que es ese tiempo continuo que tiene en el respirar su mejor comprensión. Dentro de este tiempo de la vida se da una poderosa necesidad de permanecer, de sobrevivir: «sed de existencia... Necesitados de vida, de nutrirnos, protegernos y expandirnos, de no sucumbir, enfermarnos, de no sufrir y apartar lo que nos hace daño» (León, 2017, p. 29).

A nivel microsociológico, quizá, la experiencia de vida más compleja de comprender como proceso de estructuración social es la violencia, por su arbitrariedad y su efecto como daño(s). En este caso el orden estadístico no es suficiente como acto de conocimiento, por lo que su expresividad cualitativa es necesaria, no solo como proceso de restauración, sino como proceso de toma de conciencia moral de la sociedad.

Considerando lo anterior, una sociología cualitativa del bienestar— desde un punto de vista de la experiencia de los sujetos, como conocimiento sustantivo del efecto de las diversas fuerzas de desigualdad(es) violencia(s) —centra su epistemología en los conceptos y nociones de: unidad de lo social, tiempo sustantivo de la labor, cohesión social, solidaridad orgánica, acción social creativa para la sustentabilidad de la vida, agencia y autonomía en la esfera de lo político, economía sustentable y distribución simétrica de recursos y riqueza, resolución de conflictos como mecanismo ante la violencia(s), praxis ciudadana, y producción de zonas de paz.

Las formas del bienestar son una serie de productos sociales, económicos, jurídicos y culturales; los cuales no son posibles ni entendibles sin su sistema de relaciones (acción social y organización) que les han hecho posible. De esta forma, el bienestar se concretiza en hechos sustantivos para las personas; a veces aparecen como pequeñas cosas cotidianas como ir a la escuela, cenar a diario en familia, poder leer un libro, cubrir una jornada laboral de ocho horas a cambio de un salario justo, no sufrir acoso en el espacio público (en el caso de las mujeres), poder acceder a internet una hora al día (para los jóvenes estudiantes de secundaria). El bienestar se presenta en la historia cotidiana como una constelación de hechos sociales significativos para las personas y grupos sociales de base (familias y comunidades).

De igual forma, el bienestar, como experiencia fenomenológica, tiene en el cuerpo de la persona su principal receptáculo; es por esa razón su principal flujo

experiencial, en las sociedades modernas aparece en el continuo salud-alimentación-educación (o biografía del bienestar). Esta sintaxis del bienestar aparece como una escritura de lo social que se inscribe en el cuerpo y la mente de los sujetos sociales; su recurrencia aparece como memoria individual y colectiva que funciona como base de la satisfacción en torno a la vida misma; como secuencia exitosa y sustentable resulta el cemento de las instituciones fundacionales de la sociedad: la seguridad de la vida constituye el pilar de la continuidad de las instituciones y sus reglas habilitantes.

La satisfacción de este flujo de actos sustantivos y continuos como tiempo de y por la vida constituye un logro para toda sociedad, para toda familia y comunidad, para toda nación y Estado democrático; por lo que el bienestar y sus productos concretos deben ser: sistemáticos en el tiempo de la vida, sostenibles económica y ecológicamente, culturalmente situados, suficientes, moralmente aceptables y expresables como contenido de la socialidad (como parte de una comunicación horizontal y subjetiva democrática). Lo radicalmente opuesto al tiempo de la vida es el tiempo de la guerra.

La comprensión sociológica del bienestar: la caja negra del dato de pobreza

La condición de pobreza se relaciona con una condición humana de precariedad, el hombre y la familia en condición de pobreza es precaria *per se*. Es verdad que la pobreza como significación cultural imaginaria guarda un contenido moral negativo en torno al pobre, algo que ya había anotado Simmel en su ensayo sobre «*El pobre*» (2014) pero que los Estados modernos han intentado dar vuelta mediante un tratamiento de refuncionalización sistémica del pobre, para evitar la anomia social. No obstante, la pobreza en el mundo contemporáneo presenta un significado moral degradante entono al «pobre»; de esta forma la pobreza funciona como estigma e incluso los gobiernos democráticos dan a sus políticas públicas, destinadas a paliar la pobreza, una lógica tutelar (Castel, 1997) y en donde el pobre es tratado como *no sujeto* (Corrêa, 2015).

En este sentido, en México y América Latina el pobre es el campesino, que incluso en algún pensamiento económico es visto como agente económico premoderno, como un estorbo a la liberalización de las fuerzas productivas y los medios de producción. En los medios urbanos el pobre es el joven pandillero violento. La pobreza como imaginario social de estigma se reduce a la suciedad y la basura como estética; como moral se reduce a la condición de no sujeto, la cual supone de inmediato la negación de la ciudadanía en la medida que el no sujeto es el que no tiene conciencia y, por lo tanto, no puede ejercer acciones de

autonomía ni económica ni política; el no sujeto es también el desvalido (Corrêa, 2015), el que tiene que recibir la caridad del Estado o la sociedad, este adquiere la categoría de desviado social.

El asunto del estigma de la condición de pobreza y la concepción del pobre como no sujeto, además de sus implicaciones políticas, termina por generar imaginarios sociales que invisibilizan los poderosos procesos histórico sociales que le construyen como precariedad; así como invisibiliza los sistemas de relaciones que le acercan, engranan y enganchan con las formas de violencia. Esto es así en la medida que la pobreza como dato estadístico no es más que un resultado de una serie de variables de llegada (ingreso, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, acceso a la educación, acceso a una vivienda digna, entre otras). Para una perspectiva sociológica cualitativa lo relevante es reconocer las situaciones de acceso a cada uno de esos satisfactores, lo cual significa pensar su impacto real en la vida cotidiana de los sujetos, así como entender la manera en que estos satisfactores se insertan en los sistemas relacionales que hacen posible la vida en el mundo de la labor en condiciones de precariedad.

Las magnitudes de acceso y su distribución estratificacional y espacial de ciertos bienes dicen poco sobre su uso pragmático y creativo para mantener la vida, o lo que es lo mismo, no expresa su lugar y papel dentro de una racionalidad sustantiva a favor de la continuidad de la vida bajo principios culturales definidos y espacios territoriales construidos histórico socialmente: ¿de qué manera construimos la vida y su significatividad en el tiempo de la vida en situaciones de carencia(s) en un tiempo y lugar determinado?: ¿cuál es la lógica del gasto en situaciones de carencia extrema?

La capacidad heurística que tienen los datos desagregados de pobreza en relación a los procesos de exclusión es, no obstante, limitada; por su naturaleza estadística no remite a otras formas de la exclusión, en particular a las formas de exclusión por discriminación, la cual se encuentra basada en la relación de estigma entre sujetos. Otra dimensión de la de exclusión por discriminación que no puede dar cuenta es la cuestión del racismo, el cual se ejerce a nivel de las relaciones sociales entre clases. Como es posible ver las formas de la exclusión no acaban con los procesos de acceso a ciertos bienes y servicios, sino que se expanden según las formas de discriminación y estigma existentes en una sociedad determinada, y tienen una segunda expansión de sentido cuando se conforman en ideologías que sustentan formas de violencia(s).

La comprensión profunda de los procesos de exclusión, sobre todo en los países y regiones con pasado colonial, tiene que ver con los amplios procesos históricos de construcción de estructuras sociales que pasaron por la forja de la colonia y sus complejos procesos de distinción social según razas y clases sociales; a veces también no hay que dejar de lado la existencia de estructuras

agrarias coloniales que son el fundamento estructural de amplios procesos de explotación económica en el campo.

Este conjunto de aspectos que atañen a los procesos de exclusión de grupos étnico raciales y de colectivos sociales específicos (la comunidad LGTBIQ+ por ejemplo) nos muestran que las formas de la exclusión social solo son comprensibles en la medida que son entendidos como procesos y relatos histórico sociales.

En el caso de la medición del ingreso en las metodologías de la pobreza, las cuales se resuelven en torno a la construcción de canastas alimentarias cuyo valor depende de una línea de pobreza moderada y extrema, están muy lejos de expresar las formas de explotación, como intercambio desigual en el mercado o por asignaciones desiguales por el Estado (Fernández-Enguita, 1998). La explotación como desigualdad económica supone una economía política como conflicto entre clases, que da sentido a las asimetrías en la dotación de recursos y riqueza. En América Latina la distribución del ingreso y la riqueza tiene que ser estudiada como resultado de procesos histórico sociales de largo aliento, en donde ciertos grupos privilegiados no solo controlan el grueso de la riqueza de los países, sino que controlan la dinámica política de los Estados —un caso típico ideal en este sentido es la historia del Chile contemporáneo—.

Las mediciones del ingreso, su instrumentalización como líneas de pobreza y su expresión como posiciones en la estructura social nada pueden decir sobre los procesos reales de desafiliación (Castel, 1997), sobre sus implicaciones en términos de procesos de inclusión y exclusión social, de afiliación y desafiliación en relación al mercado laboral y a las instituciones sociales del Estado. Al respecto, el modelo de sociedad salarial de Robert Castel (1977) para los países en desarrollo es algo lejano, sobre todo cuando, siguiendo el ejemplo mexicano, una mayoría de la población en edad de trabajar se encuentran en la economía informal y los que están en el sector formal —la clase obrera y de servicios de baja cualificación— se encuentran en empleos de baja remuneración.

En México existe una compleja y profunda precariedad laboral, para tener una idea general, en 2017 el porcentaje de quienes obtienen ingresos menores a un salario mínimo era del 24%; casi 6 de cada 10 personas trabajaban en la economía informal (por lo que se encuentran excluidos de todo sistema de seguridad social); la población trabajadora en la calle representaba poco más del 17% en el país y en la Ciudad de México casi el 22% (Alba y Rodríguez, 2021). «En los últimos tres lustros el trabajo en México se ha precarizado, y cada vez menos empleos cumplen con las características mínimas de trabajo decente bajo la definición de la OIT» (p. 169). La desafiliación del mercado laboral supone una fragilización de las relaciones sociales acercando a los individuos a las zonas de anomia social, produciendo procesos de erosión de los soportes institucionales del individuo.

Retomando el asunto de la cohesión social y la condición de pobreza, es necesario recordar la visión de Robert Castel (1997), quien replantea el concepto de exclusión social como situación de desafiliación, en donde los sujetos en situación de exclusión son aquellos que han debilitado sus lazos que los unen con las instituciones como la familia, la comunidad o las empresas, y en general con la sociedad. La exclusión social para Castel no solamente es un proceso de cierre social, sino un proceso de desafiliación de la sociedad, de ruptura de lazos sociales. Para este autor es el trabajo formal, garantizado por el Estado o sociedad salarial, la principal condición de integración de un sujeto social a la sociedad; por lo que el acceso a un trabajo sustentado jurídicamente, mediante un contrato, es fundamental para no caer en desafiliación. Desde esta perspectiva, la condición de pobreza se sitúa como proceso de vulnerabilidad y desafiliación, en la medida que existe un ingreso económico por debajo de las necesidades de reproducción social, así como por la existencia de un vínculo débil con el mercado de trabajo (posiblemente se está en una situación de desaliento laboral, precarización laboral, subempleo o desempleo abierto). Al mismo tiempo existe fragilización de los lazos familiares y comunitarios, lo cual coloca a las personas frente a una situación de riesgo y, quizá, con la posibilidad de sufrir diversas formas de violencia(s). La pobreza extrema se acerca a la condición de anomia social.

Resultados

La emergencia de la violencia como estructura de precarización de la vida

Las formas de violencia(s) y su importancia al momento de abordar el asunto del bienestar es algo que debe ser considerado por la sociología cualitativa del bienestar. México es un claro ejemplo de cómo en las últimas décadas la violencia(s) aparece de forma sistemática; se trata de una violencia al menos de tres tipos: la inseguridad ciudadana, la ejercida hacia el género femenino, y la violencia que ejerce el crimen organizado. Los efectos de estos tipos de violencia han dejado enormes secuelas en vastas zonas y regiones del país: pobreza, desplazamientos forzados, regiones fuera del Estado de derecho y feminicidios.

Para tener una idea de la magnitud del problema, en el caso de México, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2022), para marzo de 2022 el 66.2% de la población de 18 años y más consideraba que era inseguro vivir en su ciudad, y el 71.7% de las mujeres tuvieron una percepción de inseguridad; en algunos de los municipios más poblados del país, la percepción

de inseguridad de sus ciudadanos supera el 80% (Toluca, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, entre otros). El crimen organizado, por su parte, para el 2021 generó 30,000 víctimas —el equivalente a tres guerras— (Marcial, 2022).

Siguiendo con el ejemplo de México, la condición existencial de la pobreza, tanto en el campo como en la ciudad, coincide con una expansión de la violencia(s); es decir, la pobreza como vida cotidiana se encuentra atravesada por complejos procesos de violencia(s). En este sentido, planteamos la noción de desigualdad(es) violencia(s) como continuo problemático (Arzate, 2018); es decir, hoy en día no es posible comprender a cabalidad el resultado de las desigualdades sociales y económicas a nivel de la acción social sin un conocimiento de las estructuras de violencia que les son concomitantes. Con esto planteamos la hipótesis de que las estructuras de desigualdad(es) funcionan de forma estructurada con las estructuras de violencia(s), conformando en la vida cotidiana de las mujeres, niños, familias, comunidades urbanas y rurales, conjuntos problemáticos por comprender a profundidad.

El asunto sociológico es que las formas en que las desigualdades sociales y económicas se estructuran con las formas de violencia(s) pueden llegar a constituirse en un régimen social; es decir, en un sistema de reglas sociales en donde las formas de acción social asumen una moral destructiva de lo social del otro como normal. Esto plantea la ausencia total o parcial de un Estado de derecho; así como la imposibilidad de una condición ciudadana plena. La violencia normalizada a nivel de las formas de acción social lesiona la condición ciudadana y su mejor expresión que es la praxis ciudadana o acción de los sujetos en el espacio de lo público.

Análisis de las formas de precariedad social

Desde una perspectiva sociológica cualitativa la precariedad se investiga desde el punto de vista de los sujetos; es decir, como experiencia vivencial y fenomenológica de las formas de desigualdad violencia(s) que cercan su vida, sin dejar de lado el análisis histórico social de largo aliento que explica la construcción de las formas de la exclusión en el territorio de ciertos grupos sociales. Estas dos dimensiones del análisis de la precariedad, como conocimiento de naturaleza crítica, son fundamentales para construir acciones de elaboración del bienestar desde la sociedad civil, los sistemas científicos públicos de las ciencias sociales y el Estado democrático a través de sus políticas públicas.

Este conocimiento de la precariedad centrada en el individuo como actor situado en sus instituciones, territorio e historia supone reconocer la voz de

los colectivos sociales frente a la desigualdad(es) violencia(s), por lo que la propuesta de conocimiento de la dualidad precariedad/bienestar busca hacer visible la voz de los más desprotegidos y vulnerables; lo cual representa un acto de conocimiento a la vez que de justicia social, de reconocimiento a la alteridad, la no centralidad, reconocimiento de la capacidad creativa y de agencia política de estos sujetos sociales.

La principal ventaja de esta perspectiva metodológica es que el conocimiento cualitativo de los entornos situados de desigualdad(es) violencia(s) nos permite conocer el estado de cohesión social a nivel familiar, comunitario y regional; así como detectar los procesos de desintegración de la sociedad que se producen en torno a las vidas o cursos biográficos de mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores, quienes son los más vulnerables en sociedades como la mexicana.

Retomando toda la discusión anterior, para realizar un acercamiento al conocimiento de la precariedad social desde un punto de vista histórico/relacional con perspectiva de justicia social se propone una matriz de las principales formas de la precariedad, que explican en su conjunto los procesos de fragilización del tejido social o cohesión social en países similares a México (ver tabla 1).

La matriz está compuesta de cuatro sistemas problemáticos, todos los cuales han sido tratados de alguna forma por las ciencias sociales: 1) Formas de la pobreza. 2) Formas de exclusión histórico espacial por origen racial, étnico y de clase. 3) Formas de desafiliación laboral. 4) Formas de violencia.

Tabla 1. Matriz de las principales formas de la precariedad que explican la fragilización de las relaciones sociales o cohesión social en México

1. Formas de la pobreza	2. Formas de exclusión histórico espacial por origen racial, étnico y de clase	3. Formas de desafiliación laboral	4. Formas de violencia
1.1. Ingresos por debajo de una línea de pobreza	2.1. Segregación urbana	3.1. Formas de explotación en la división social del trabajo	4.1. Violencia(s) contra el género femenino y colectivos LGTB
1.1.1. Pobreza moderada	2.2. Marginación rural	3.2. Precarización del trabajo	4.2. Violencia intrafamiliar
1.1.2. Pobreza extrema		3.3. Desaliento laboral	4.3. Racismo como violencia cultural
1.2. Pobreza de tiempo		3.4. Desempleo abierto	4.4. Inseguridad ciudadana

1. Formas de la pobreza	2. Formas de exclusión histórico espacial por origen racial, étnico y de clase	3. Formas de desafiliación laboral	4. Formas de violencia
1.3. No acceso a servicios esenciales			4.4.1. Inseguridad ciudadana por delincuencia común
1.3.1. Exclusión y rezago educativo			4.4.2. Inseguridad ciudadana por delincuencia organizada
1.3.2. Carencia por acceso a los servicios de salud			4.5. Violencia de Estado por estado de excepción
1.3.3. Carencia por acceso a la seguridad social			4.6. Violencia por guerra de baja intensidad
1.3.4. Carencia por calidad y espacios de la vivienda			
1.3.5. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
1.3.6. Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad			

La pobreza, como sistema de carencias, ha sido medida en México por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL)¹, para lo cual ha tomado como base para su desarrollo las dimensiones que marca la Ley General de Desarrollo Social (2004): Exclusión y rezago educativo (1.3.1), Carencia por acceso a los servicios de salud (1.3.2.), Carencia por acceso a la seguridad social (1.3.3.), Carencia por calidad y espacios de la vivienda (1.3.4.), Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (1.3.5), Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (1.3.6.). La línea de pobreza se ha calculado por medio de la elaboración de una canasta alimentaria para el campo

1. La medición de la pobreza de CONEVAL se consultar en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

y la ciudad, desde donde se derivan las líneas de pobreza moderada y extrema. A los indicadores de esta dimensión o sistema de relaciones agregamos la pobreza de tiempo (1.2.) relevante en la medida en que consideramos complementa la noción de explotación al medir el tiempo como variable de producción de formas de bienestar.

Las diversas mediciones de la pobreza son importantes dado que proporcionan una visión estratificacional y territorial de la carencia; gracias a la cual es posible conocer procesos de dotación asimétrica de recursos, los cuales pueden servir para generar conjeturas en torno a procesos de conflicto social derivados de la carencia; también ha funcionado como indicador del acceso a derechos sociales. Hoy en día las metodologías multifuncionales de la pobreza han demostrado su eficacia para producir sistemas estratificados de carencia, mostrando diferentes líneas de pobreza (1.1.1 y 1.1.2).

Las formas de exclusión histórico espacial por origen racial, étnico y de clase consisten en discursos históricos de largo aliento que explican al menos dos fenómenos: la segmentación urbana (2.1.) y la marginación rural. Preferimos hablar de segmentación en el caso de los espacios urbanos ya que la realidad de las grandes ciudades mexicanas (Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Ciudad Juárez y Tijuana) se caracteriza por la existencia de espacios aislados, ghettificados dentro del continuo urbano; espacios que muestran un menor desarrollo en términos urbanísticos y de servicios públicos, así como severas condiciones de pobreza económica que conviven con múltiples formas de violencia y destrucción del tejido social. Se trata de espacios en donde la anomia social es la norma, e incluso, en donde los grupos del crimen organizado y la delincuencia común han tomado el control de la vida a su interior. Al interior de las familias existen severos problemas de adicciones y de violencia de género; es tal el nivel de conflicto y violencia existente en estos espacios segregados de la urbe que, muchas veces, se configuran en verdaderos estados de excepción con la anuencia o silencio del Estado.

En el caso de las zonas rurales preferimos el término clásico de marginación, que nos remite a las teorías de la modernización en América Latina, según las cuales existen espacios desacoplados de los procesos de modernización. En términos generales, el concepto sigue funcionando ya que se trata de espacios, regiones y/o comunidades en donde existe una desconexión con los procesos de desarrollo del país, en el caso de México entre el norte y el sur, muchos de estos espacios responden también a lo que se conoce como nuevas ruralidades o espacios donde las actividades agrícolas están siendo desplazadas por economías de servicios o industriales, produciendo importantes procesos de precarización del trabajo. En este caso existe un marcado sesgo de origen racial y étnico que responde a una historia de colonización; así como remiten a luchas reivindicativas

por los recursos naturales, como es el caso de la dotación de la tierra, aguas y bosques de los pueblos de origen mesoamericano; estos procesos de marginación territorial incuban procesos culturales de fuerte arraigo como es la cultura patriarcal que coloca a las mujeres en situaciones de desventaja y violencia. En este sentido, la exclusión y sus formas se encuentran ligadas al territorio, por lo que sus características, sobre todo la situación de distribución de los bienes productivos, son relevantes para poder comprender en toda su magnitud los procesos de precarización de la vida.

El trabajo es sin duda una fuente de identidad, afiliación y de realización de lo humano, como pensaba la utopía marxista del hombre genérico. En el mundo capitalista es un factor que explica la pobreza, pues esta se encuentra ligada, en buena medida, al salario. En la Tabla 1 aparecen cuatro formas de desafiliación laboral (3.1., 3.2., 3.3. y 3.4.). La explotación, concepto desarrollado por el marxismo en sus diferentes versiones que van desde la obra clásica de Carlos Marx hasta el marxismo analítico que descubre y reconoce las formas de explotación en el mercado, así como, en ciertos contextos, la explotación que ejerce el Estado frente a sus ciudadanos, sin olvidar la explotación que se da a escala de lo doméstico o en las economías no monetarias. Tampoco se puede olvidar la dimensión cultural de la explotación iniciada por el mismo Marx y continuada por la llamada Escuela de Frankfurt, según la cual el hombre es alienado y convertido en objeto bajo el contexto del capitalismo como civilización. Es de vital importancia reconocer esta categoría de análisis al momento de comprender la precariedad, ya que en los países similares a México existen salarios extremadamente bajos, así como una clase trabajadora, jornalera y de servicios que sufre una dotación asimétrica por su trabajo en los mercados formales e informales, sin dejar de mencionar otras formas brutales de explotación como la sexual (trata) y la existencia de trabajo esclavo. El trabajo no remunerado de las mujeres que dedican tiempo al cuidado cabe dentro del concepto de explotación.

La precarización del trabajo es una realidad en casi todos los países del mundo, pero sobre todo en América Latina. Luego de varias décadas de políticas neoliberales es un tema relevante, lo mismo para el caso del desaliento laboral; situación que toca a los jóvenes universitarios. El desempleo abierto es ya una zona de desafiliación e incluso de anomia social. El estudio de estas formas de precarización de la vida es muy importante para conectar los datos de pobreza y violencia con el mundo del trabajo; al mismo tiempo que es necesario conocer aún más sobre la manera en que el trabajo, las formas de explotación y precarización explican la destrucción del tejido social, provocan la fragilización de las instituciones que deberían funcionar como soportes institucionales, sin dejar de mencionar las formas de violencia existentes dentro del mundo laboral, en

particular en el caso del acoso y la violencia sexual hacia el género femenino y las diversidades.

Las formas de violencia son un tema particularmente delicado debido a que la violencia no solo trastoca la condición humana, sino que destruye y mata a los individuos, destruye comunidades y naciones, produce éxodos masivos, hambre, subdesarrollo y depredación del planeta, desvía recursos económicos que podrían ser destinados al desarrollo y los lleva al financiamiento de la guerra. Para este ejercicio se tomó cinco formas de violencia que son recurrentes en los países, profundas en sus consecuencias y complejas en su articulación con la pobreza, las formas de exclusión y la desafiliación laboral.

La violencia contra el género femenino es un tema preocupante, no solo por el alto número de feminicidios, sino porque este tipo de violencia es un fenómeno sistémico: el género sufre distintas formas de violencia en el hogar, las instituciones gubernamentales, dentro de las escuelas, en el ámbito productivo, así como en la niñez, la edad adulta y la vejez. La violencia aparece en las relaciones de noviazgo y conyugales, la violencia que sufre la mujer es directa o física, emocional o psicológica, económica, la mujer sufre diversas formas de estigma (Frías, 2014). En este sentido es de vital importancia su visibilización, sobre todo es importante dar voz a las mujeres violentadas como primer acto de justicia; no solo el discurso de la cultura patriarcal explica la complejidad de la violencia hacia el género, sino que habría que investigar las relaciones entre las formas de desigualdad y la violencia de género, examinar las formas en que las desigualdades se encuentran fincadas en principios de autoridad, dominación y control social, así como comprender los procesos de construcción social de las tendencias por la lucha de la autonomía, equidad y libertades de las mujeres.

La violencia intrafamiliar (4.2.) es un asunto que aparece, sobre todo, en los espacios de segregación urbana y de marginación; en el caso de las zonas urbanas se relaciona con las adicciones y la presencia del crimen organizado, además de que la violencia hacia el género es una constante de agresiones que tienen repercusiones en niñas y jovencitas ya que muchas veces son perpetuadas por familiares. El racismo (4.3) es una forma de violencia simbólica cultural de origen colonial, invisibilizado en cierta medida en nuestras sociedades.

La inseguridad ciudadana: la producida por delincuencia común (4.4.1) y por delincuencia organizada (4.4.2) se ha convertido en una constante prácticamente en todas las regiones del país; por supuesto se encuentra ligada a la pobreza, la marginación y la segregación espacial. Se trata de una violencia contundente que contribuye a debilitar el tejido social. El crimen organizado, en particular el caso de los cárteles de la droga, tiene presencia en prácticamente todas las ciudades del país, tomando el control de las colonias con pobreza extrema y en situación de segregación espacial, sus actividades (venta de estupefacientes, extorsión,

secuestro, trata, control de mercados locales) tiene enormes consecuencias en el tejido social y en las economías locales; su actividad termina profundizando las desigualdades sociales y económicas existentes. Los principales afectados en este caso son los jóvenes desafiados del mercado laboral. Para Williams (2010) la presencia del crimen organizado en ciudades como Ciudad Juárez ha significado una desintegración de la sociedad, por ello su actuación produce anomia social (como degeneración de reglas y normas).

La violencia de Estado por estado de excepción (4.5) es una posibilidad real y se ha vivido como resultado de la acción del Estado contra grupos guerrilleros e incluso contra ciertos movimientos sociales. La violencia por guerra de baja intensidad (4.6) es distinta a la anterior, ya que se presenta en territorios en donde los grupos del crimen organizado toman bajo su control amplios territorios o regiones, con lo cual el Estado deja de tener presencia (esto sucede en México en regiones de los estados de Michoacán, Tamaulipas, Durango, estado de México y Sinaloa, entre otros) los efectos para la población son terribles y suponen movilidad forzada, así como una total indefensión de la población frente al crimen organizado. Este tipo de violencia ha generado el surgimiento de grupos paramilitares y autodefensas comunitarios que mantienen con los cárteles guerras de baja intensidad.

Las formas de la precariedad, que aparecen en la matriz, funcionan en la realidad *histórico social* articuladas unas con otras de forma compleja: *coimplicándose, reinventándose*, produciendo espirales problemáticas, generando dialécticas específicas que se determinan y se estructuran entre sí: se trata de continuos problemáticos que producen procesos de doble estructuración social, es decir, en donde las grandes estructuras de la desigualdad estructuran a los individuos y estos a su vez reproducen dichas estructuras de desigualdad, a veces haciéndolas más poderosas; de tal forma que en la realidad *histórico social* las desigualdad(es) y las formas de violencia(s) asociadas a ellas deben ser entendidas como procesos de acción social o sintaxis problemáticas (Arzate *et al.*, 2010).

Para dar cuenta de estas sintaxis problemáticas la sociología debe echar mano de manera estratégica, tanto de la sociología cualitativa, las estrategias de reconstrucción histórico-social —centradas en la noción de región y/o territorios de identidad y pertenencia—, así como de técnicas de medición cuantitativas avanzadas —como en el caso de las usadas para la medición de pobreza y marginación— entre otras. Para el caso de la voz de los sujetos, el trabajo de sociología cualitativa de intervención reflexiva a nivel de familias y comunidades es insustituible.

Conclusiones

En este trabajo hemos argumentado dos herramientas de utilidad para la comprensión sociológica cualitativa del bienestar: una analítica de las formas de precariedad social y la noción de desigualdad(es) violencia(s) con su necesaria visibilización. En torno a esta argumentación podemos concluir que una sociología cualitativa del bienestar es relevante en un momento que, en un país como México, las diversas configuraciones de la precariedad social convergen en la producción de un régimen social de desigualdad violencia.

En este sentido es posible inferir que los acercamientos a las diversas formas de la precariedad desde una sociología cualitativa son necesarios para: a) rearticular los discursos explicativos macro o histórico sociales con los procesos de acción social dentro de los espacios locales, comunitarios y de la labor; b) comprender las complejas y novedosas articulaciones entre desigualdad(es) y violencia(s); c) dar voz a los sujetos sociales más precarizados de la sociedad como acto inicial de justicia social; d) comprender la lógica de producción social de las diversas articulaciones de desigualdad(es) violencia(s); e) entender los contenidos subjetivos y normativos generados en sociedades vulnerables; f) visibilizar el continuo desigualdad(es) violencia(s) como proceso de doble estructuración social; g) comprender la violencia como un todo histórico social, en particular para entender su contenido contextual moral y de sentido, y a partir de ello actuar a favor de procesos de acción social de resolución del conflicto; h) comprender los contenidos racionales normativos y creativos implícitos en los sistemas de relaciones que producen formas de solidaridad y cohesión social; i) comprender cómo es posible la recreación de la vida en términos antropo culturales en medio de zonas intensas de desigualdad(es) violencia(s); j) comprender la pobreza como gasto precario y como lucha social creativa para el mantenimiento de la vida y la unidad de lo social como objetivos fundamentales; k) comprender el contenido reflexivo de la praxis ciudadana, es decir, qué significa una moral del bien común en contextos de vulnerabilidad.

En conclusión, este conjunto de posibles conocimientos cualitativos en torno a la desigualdad(es) y violencia(s) son relevantes para conocer la sustantividad de las formas de precariedad y sus dinámicas de acción social; así como para comprender el significado del bienestar y la orientación que deben tener las acciones públicas para construirlo y garantizarlo en sociedades democráticas. Conocimiento de primer nivel para el diseño de estrategias de intervención

social mucho más robustas, o sea, que puedan trascender los diseños de políticas sociales basadas en meras transferencias económicas.

Referencias

- Alba, C. y Rodríguez, M. (2021). Trabajo y desigualdad. La precarización del trabajo y de los salarios en México entre 2000 y 2017. En M. Altamirano y L. Flamand (Eds.), *Ciudad de México: Desigualdades y desafíos desde una perspectiva multidisciplinaria* (pp. 133-173). El Colegio de México.
- Arzate, J. (2018). Desigualdad-violencia como continuo problemático. *Revista de Cultura de Paz*, 2, 175-190. <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/25>
- Arzate, J., Castillo, D. y Guadalupe-García, G. (2010). Procesos sociales de articulación pobreza y desigualdad-violencia en la vida cotidiana de los jóvenes, una reflexión narrativa-exploratoria. En J. Trejo, J. Arzate y A. Palermo (Coords), *Desigualdades sociales y ciudadanía desde las culturas juveniles en América Latina* (pp.107-128). Universidad Autónoma del Estado de México-Miguel Ángel Purrúa.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Corrêa, I. (2015). Carentes, incapazes. nao sujeitos: a concepcao de pobre(za) formulada pelo Banco Mundial. En J. Arzate (Coord.), *La pobreza como construcción científica, ideológica y política. Cuatro ensayos desde América Latina* (pp. 27-49). Eón.
- Fernández-Enguita, M. (1998). El mercado como institución. En *Para un análisis sociológico de la realidad económica* (pp. 62-81). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Frías, S. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: evidencias a partir de las encuestas. *Acta Sociológica*, 65, 11-36.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

- Joas, H. (2013). *La creatividad de la acción*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- León, E. (2017). *Vivir queriendo. Ensayos sobre las fuentes animadas de la afectividad*. Séquitur-Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Ley General de Desarrollo Social de 2004. Por la que se establece que el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. Enero 20 de 2004. DO: 25-06-2018.
- Marcial, P. (20 de enero de 2022). México reduce el número de asesinatos en 2021 dentro de unas elevadas cotas de violencia. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2022-01-20/mexico-reduce-el-numero-de-asesinatos-en-2021-dentro-de-unas-elevadas-cotas-de-violencia.html>
- Simmel, G. (2014). *El pobre*. Séquitur.
- Stavenhagen, R. (1998). Indigenous Peoples: Emerging International Actors. In *Ethnic Diversity and Public Policy* (pp. 133-152). Palgrave Macmillan.
- Vázquez, J. (2008). *Autoridad moral y autonomía. Una lectura del pensamiento sociológico de Émile Durkheim*. Universidad Iberoamericana.
- Williams, P. (2010). El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa. *ISTOR: Revista de historia internacional*, 15-40. http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier2.pdf